

Vicerrectorado de Personal
Gerencia
Director del Área de Recursos Humanos
Rectorado
Universidad de Córdoba

Asuntos: Traslado de acuerdos de sesión ordinaria de C.E. de 10 de octubre de 2019

Por la presente les damos traslado de algunos acuerdos tomados en la reunión ordinaria de Comité de Empresa de 10 de octubre de 2019, algunos de los cuales ya les dimos traslado verbalmente en la reunión que tuvimos con ustedes el mismo día:

- En el *PUNTO 4º Elección de representante de C.E. en Comisión de Formación*, se eligió como representante del C.E. en la Comisión de Formación será Santiago Agredano Cabezas.
- En el *PUNTO 5º Reunión con la Universidad*,
 - Sobre la propuesta de Oferta pública de empleo 2019 remitida por la Gerencia, tal como les trasladamos durante la reunión: Tras un debate donde se estudian las plazas ofertadas a OPE y las plazas que han quedado vacantes durante 2018 en cada área, se acordó proponer a la Universidad que se mantenga la masa salarial de cada Área, ofertando las plazas que han quedado vacantes conforme al orden de prelación establecido en el artículo 18. Provisión de plazas del IV Convenio Colectivo.

Posteriormente a finalizar la reunión con la Universidad y tras recibir su correo del mismo 10 de octubre, se acordó reiterar el acuerdo tomado, remitiendo por escrito el acuerdo tomado al respecto en el *PUNTO 5º Reunión con la Universidad* y volver a tratar este asunto en una próxima sesión de este C.E.

- Propuesta de concurso traslados Conserjería: Aprobarla, solicitando que se incluyan las plazas a resultas y se intente coordinar los movimientos de este procedimiento y de las posteriores tomas de posesión de la última OPE para cumplir el compromiso de mantener la estabilidad de empleo.

- En el *PUNTO 10º Funcionamiento y composición de la Comisión de Seguimiento de bolsas*, se acordó solicitar a la Universidad la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento, trasladando que la representación de este C.E. en dicha comisión es: José Salmerón, presidente, Virginia Alba, secretaria, Antonio López, por UGT, Paula Murillo por CCOO y Antonio Alcántara por CSIF.
- En el *PUNTO 12º Puntos pendientes de anterior reunión y nuevos aportados por representantes del CSIF en Comité de Empresa, apartado 12.4 Compensación de los servicios prestados dentro del acuerdo de servicios durante cierre de instalaciones*, se acordó solicitar al Director de RRHH una reunión con el Grupo de Trabajo del CE, con el objeto de aclarar las cuestiones relacionadas con este tema.

Sin otro particular, quedamos a su disposición,

José Salmerón Muñoz
Presidente del Comité Empresa